



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

### **RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2017 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se aprueban las plazas vacantes correspondientes a la provincia de Valladolid, disponibles en cada centro docente y nivel para el período extraordinario del curso 2017/2018.**

Conforme a lo dispuesto el artículo 11.4 de la Orden EDU/178/2013, de 25 de marzo, modificada por la Orden EDU/987/2014, de 12 de noviembre y por la ORDEN EDU/570/2016, de 16 de junio, por la que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, y el apartado decimocuarto de la Resolución de 19 de enero de 2017, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en 2017/18 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato, esta Dirección Provincial aprueba las plazas vacantes disponibles en cada centro docente y nivel que se aplicarán en el periodo extraordinario del proceso de admisión del curso 2017/2018 y que figuran en el Anexo.

En Valladolid, a 12 de julio de 2017



LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: María Agustina García Muñoz